

INFORME 007/SO/29-01-2026

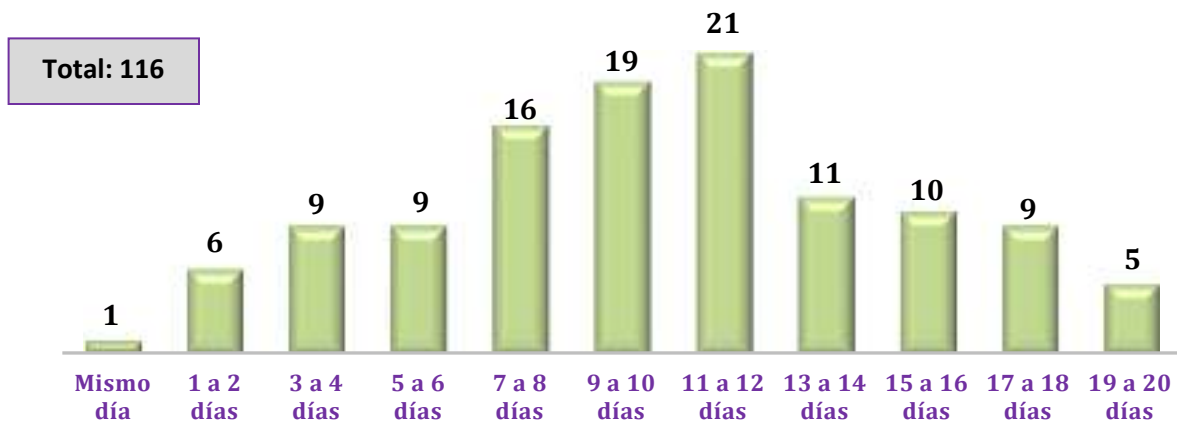
RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATENDIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33, párrafo cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en cumplimiento al Acuerdo 29/2025, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; se presenta ante este Consejo General el informe anual de solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el ejercicio 2025.

Solicitudes de información atendidas

Durante el período enero - diciembre de 2025, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, atendió y dio respuesta a un total de **116*** solicitudes de información.

Mismas que de acuerdo con el **tiempo de procesamiento de atención** establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 en materia de transparencia, se desglosan de la siguiente manera:



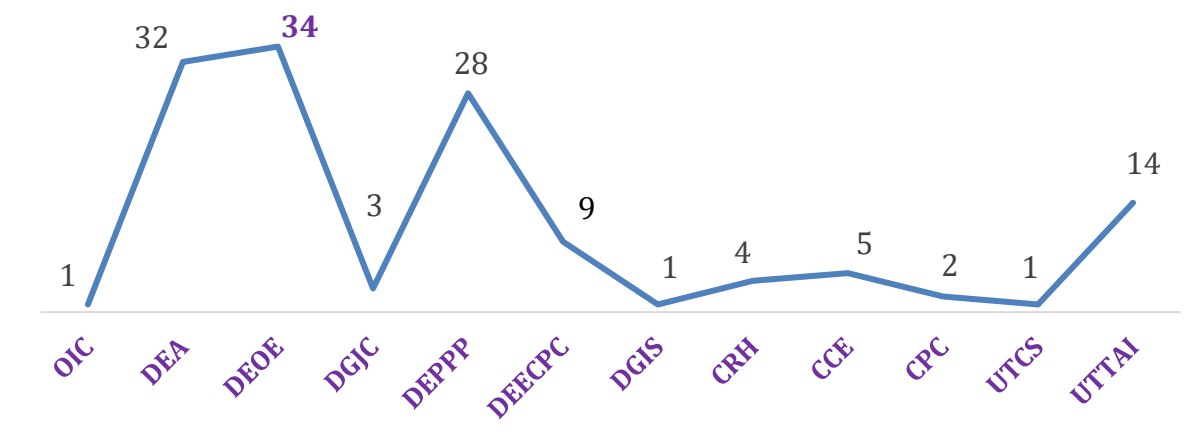
Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Estas solicitudes fueron atendidas por 12 áreas administrativas del IEPC:

1. **OIC:** Órgano Interno de Control

2. **DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración
3. **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
4. **DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
5. **DEECPC:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
6. **DGJC:** Dirección General Jurídica y de Consultoría
7. **DGIS:** Dirección General de Informática y Sistemas
8. **CRH:** Coordinación de Recursos Humanos
9. **CCE:** Coordinación de lo Contencioso Electoral
10. **CPC:** Coordinación de Participación Ciudadana
11. **UTCS:** Unidad Técnica de Comunicación Social
12. **UTTAI:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

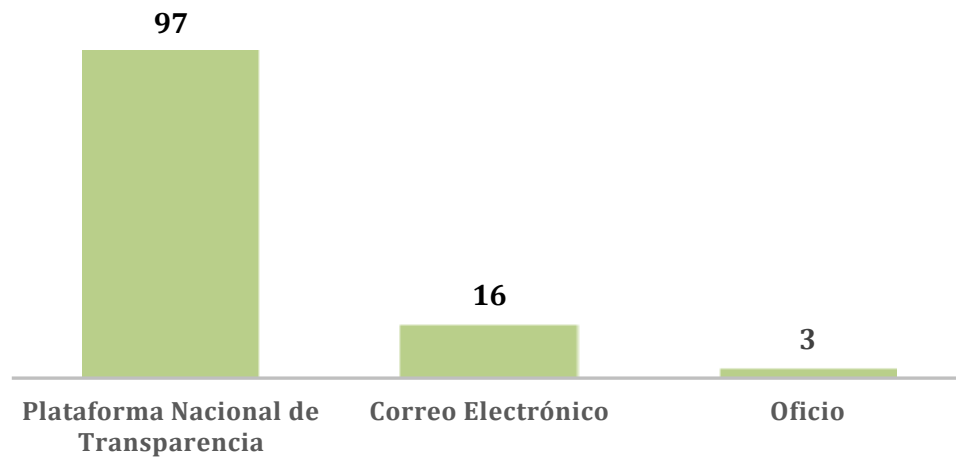
En la gráfica siguiente se muestran las solicitudes atendidas por cada una de estas áreas, siendo, durante 2025, la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, la que tuvo más solicitudes turnadas:



Nota: Una misma solicitud puede ser turnada a una o varias áreas administrativas, razón por la cual la cifra total de turnos puede o no coincidir con el número total de solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

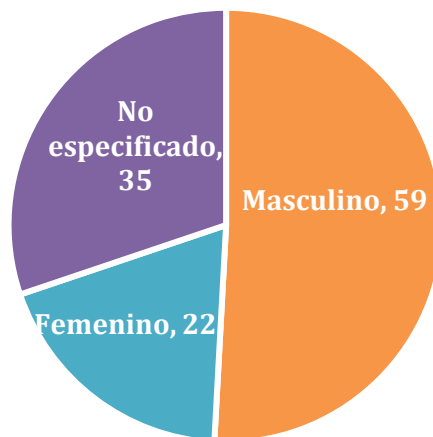
Medios a través de los cuales se recibieron las solicitudes de información

Solicitudes recibidas a través de los diversos medios que señala el marco normativo, durante el ejercicio que se informa:



Género de las y los solicitantes

Descripción del género manifestado en la recepción de las solicitudes:



Temas de mayor interés para la ciudadanía

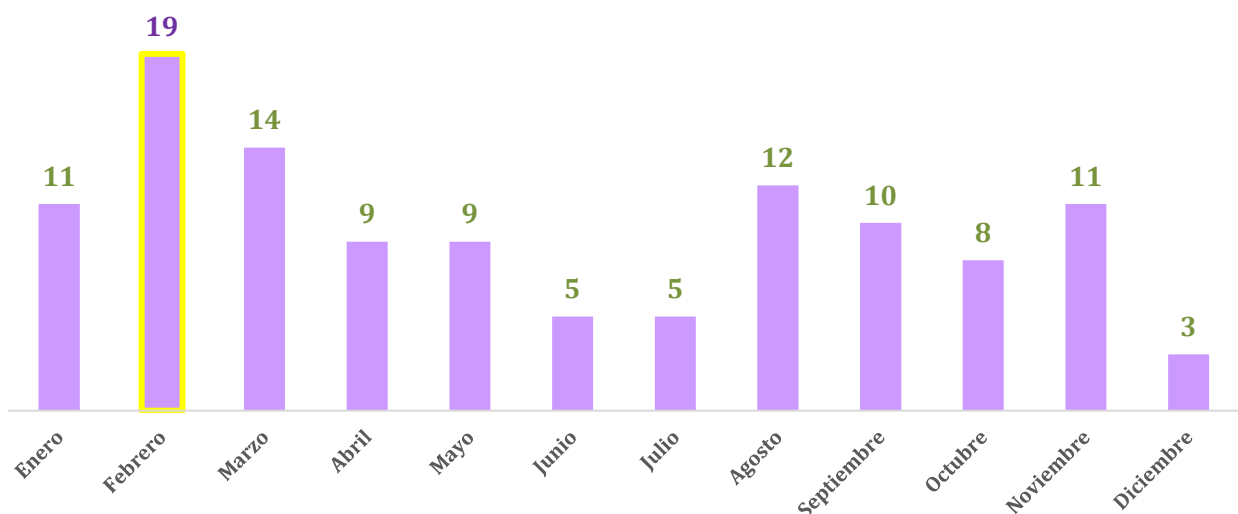
Durante el periodo indicado, dentro de los diversos temas sobre los cuales se interesó la ciudadanía se encuentran los siguientes:

- Solicitudes de información recibidas
- Candidaturas electas por acciones afirmativas
- Candidaturas registradas en procesos electorales
- Nombre de representantes políticos acreditados en el IEPC.

- Resultados electorales 2023-2024
- Denuncias por violencia política contra las mujeres por partido político
- Monitoreo de propaganda en redes sociales
- Boletas electorales
- Información de vehículos adquiridos y asignación
- Mapas actualizados de secciones electorales.
- Montos de financiamiento público asignado a partidos políticos
- Personas afrodescendientes que integraron el Congreso 2024 - 2027
- Asignación de diputaciones RP y MR del Congreso local
- Recursos entregados al COCYTIEG por parte del IEPC Guerrero
- Información de casillas instaladas para la elección del Poder Judicial 2025
- Recursos utilizados con motivo de festejos del personal del IEPC Guerrero
- Listas de representantes de casilla de 2008 a 2024
- Encartes de casillas de las elecciones
- Informes de auditoría

Acumulado anual de solicitudes

En este sentido, se informa que, de enero a diciembre de 2025 se recibieron y atendieron un total de **116** solicitudes de información, cuyo detalle de atención mensual, se puede apreciar en la gráfica siguiente:



* Ver detalle de solicitudes descritas en el Anexo de este Informe.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Conclusión

Con la elaboración del presente Informe Anual de Solicitudes de Información 2025, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero da cuenta del ejercicio del derecho de acceso a la información durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, así como de las acciones realizadas para garantizar su atención oportuna y conforme a la normativa aplicable.

Los resultados reflejan el compromiso institucional con los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, al atender la totalidad de las solicitudes recibidas dentro de los plazos legales, fortaleciendo con ello la confianza de la ciudadanía en el actuar de este organismo electoral.

Se informa lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; enero 29 de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ